

#### Información del Plan Docente

Año académico 2017/18

Centro académico 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación 442 - Graduado en Odontología

Créditos 3.0

Curso 3

Periodo de impartición Segundo Semestre

Clase de asignatura Optativa

Módulo ---

#### 1.Información Básica

#### 1.1.Introducción

Esta Materia se ha considerado como optativa en el 3º Curso del programa de formación del Grado en Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y tiene asignados 3 créditos ECTS.

Si bien pertenece, como asignatura, al Grado de Odontología, por su especial naturaleza, su organización docente es competencia del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

# 1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda haber cursado los módulos I y II

#### 1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La Otorrinolaringología es una asignatura del Grado de Medicina. En el mencionado Grado, integra la Materia de Especialidades Médico-Quirúrgicas. La Otorrinolaringología representa una de las especialidades con procesos patológicos más prevalentes en la práctica médico-quirúrgica habitual, tanto en adultos como en niños. Así, una parte importante de la patología otorrinolaringológica es tratada por médicos generalistas. De hecho, los médicos de familia y pediatras admiten que un 40% de su práctica está relacionada con problemas de oído, nariz y garganta.

En el ámbito de la Odontología, las relaciones anatómicas, funcionales y fisiopatológicas entre la Odontología y la Otorrinolaringología, hace imprescindible la adquisición de conocimientos y destrezas que permitan al odontólogo, resolver los problemas Odontológicos de la población general que puedan tener relación con la Otorrinolaringología.

#### 1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura

Esta asignatura está organizada de tal manera que la enseñanza presencial supone un 30% del total de los 3 créditos ECTS asignados a esta asignatura, lo que representa 25 horas de docencia presencial.

Este modo de docencia se repartirá de tal manera que la docencia de grandes grupos supondrá un 40% del total (es decir 10 horas lectivas) mientras que la docencia de pequeños grupos, representa un 60% del total (es decir 20 horas lectivas)



La docencia semipresencial representa un 15% del total de los 3 créditos ECTS asignados a esta asignatura, lo que representa aproximadamente 15 horas lectivas.

La enseñanza no presencial: supondrá un 55% de las actividades formativas lo que representa 40 horas de trabajo del alumno

Las fechas claves de esta materia se organizarán de acuerdo al calendario académico que señale el Centro.

https://fccsyd.unizar.es/odontologia/grado-odontologia

## 2. Resultados de aprendizaje

#### 2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

Aproximar el diagnóstico de las problemas patológicos más importantes del oído, fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe y región cérvico-facial, que puedan tener relación con la Odontología.

Establecer, en cada uno de los procesos patológicos estudiados, los criterios de derivación hacia una atención otorrinolaringológica especializada.

Adecuar la terapéutica odontológica, a la existencia de procesos patológicos del oído, fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe y región cérvico-facial.

### 2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Con los mencionados objetivos se pretende conseguir la formación del alumno en los conocimientos específicos de la asignatura.

Esta formación específica debe, a su vez, integrar la formación general del odontólogo actual y capacitar al odontólogo del futuro, para valorar e incorporar los nuevos procedimientos diagnósticos y terapéuticos que vayan surgiendo dentro de la evolución de las distintas áreas del conocimiento odontológico.

#### 3. Objetivos y competencias

#### 3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Contribuir a la prevención de las enfermedades odontológicas que pueden tener su origen en el oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.

Por otra parte, contribuir a la prevención de las enfermedades del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial, que puedan tener su origen en el ámbito odontológico.

Adquirir la destreza para adecuar el tratamiento odontológico a la existencia de procesos patológicos o circunstancias relevantes a nivel del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.



Establecer los criterios adecuados para la solicitud de una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Otorrinolaringología.

Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Odontología otorrinolaringológica, que capaciten y estimulen para la realización de tareas de investigación.

#### 3.2.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Prevenir las enfermedades dentales que pueden estar producidas o facilitadas por situaciones patológicas del oído, las fosas nasales y los senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.

Adquirir los criterios de diagnóstico precoz de aquellos procesos que pueden comprometer a los territorios otorrinolaringológicos y que puedan manifestarse en el espacio buco-dental.

Establecer los criterios adecuados para la derivación del paciente hacia una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Otorrinolaringología.

Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Otorrinolaringología, que capaciten y estimulen para la realización posterior de tareas asistenciales en los procesos patológicos que abarquen ambas áreas de conocimiento.

Conocer los problemas más importantes de la investigación de los procesos patológicos del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial, que puedan contribuir a la investigación odonto-estomatológica.

#### 4.Evaluación

#### 4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

La evaluación será continuada.

En este sentido, el Profesor propondrá, durante cada una de las sesiones de docencia, distintas cuestiones a los diferentes alumnos que consten en la lista de matriculados. Las respuestas de los alumnos podrán ser tenidas en cuenta en el momento de la evaluación final, o de la concesión de la Matrícula de Honor.

Además, tras la realización de las sesiones de docencia práctica, se convocarán sesiones de discusión, en la que los profesores plantearán y discutirán, con cada uno de los alumnos, distintos problemas prácticos o aspectos relativos a cualquiera de las sesiones de docencia práctica impartidas.

Durante dichas sesiones de discusión, los profesores valorarán el grado de aprovechamiento de la docencia práctica de cada uno de los alumnos, quienes merecerán una calificación que supondrá un 20% de la calificación total.

Además, el profesor propondrá la realización de trabajos de apredizaje basados en el contenido del ADD. Estos trabajos permitirán al profesor valorar el grado de aprovechamiento uno de los alumnos. Estos trabajos merecerán una calificación que supondrá un 20% de la calificación total.

Por último, se realizará un ejercicio de evaluación que hará referencia a las diferentes sesiones de docencia a grandes grupos impartidas a lo largo del Curso Académico, que se convocará, de acuerdo a la normativa vigente. El ejercicio de evaluación constará de 6 preguntas que puedan contestarse de forma escueta y que el alumno podrá responder a lo largo de 60 minutos.

La valoración de las respuestas se realizará desde 0 a 1 punto por pregunta. La calificación total del ejercicio se obtendrá de la suma de los puntos de cada una de las preguntas formuladas y supondrá un 60% de la evaluación total.



Tanto en la evaluación de los conocimientos teóricos, como en la de los conocimientos prácticos, la valoración de las contestaciones se realizará de acuerdo a los criterios científicos comentados a lo largo de las sucesivas sesiones de docencia y de los conceptos publicados en el texto de referencia. No obstante, se admitirán criterios diferentes a los enunciados, siempre y cuando estén avalados por autores de prestigio reconocido.

La suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en la valoración de sus conocimientos prácticos y en el examen de evaluación final conformará la calificación total de tal manera que para superar la asignatura será necesario obtener la mitad de la puntuación posible en cada una de las pruebas. Así, para superar la asignatura, será necesario que el alumno obtenga, al menos, 3 puntos de los 6 puntos en la evaluación de las sesiones de docencia teórica; y 1 punto de los 2 puntos en la evaluación de las sesiones de docencia a pequeños grupos y en la calificación de los trabajos encargados por el profesor.

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán según escala numérica con expresión de un decimal y su correspondiente calificación cualitativa (art. 5 del R.D. 1125/2003), de tal manera que:

0 ------ 4.9 Suspenso (S.S) 5.0 ----- 6.9 Aprobado (AP) 7.0 ----- 8.9 Notable (NT) 9.0 ----- 10 Sobresaliente (SB)

Por último, tal y como señalan los estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo166, y en el apartado f, cabe la eventualidad de que la asignatura pueda ser superada por medio de un proceso de evaluación continua. En este último caso, el alumno deberá de comunicar al profesor, a principio de curso, que desea acogerse a esta opción de evaluación, a fin de que el profesor realice las acciones propias del mencionado sistema de valoración continuada.

## 5. Metodología, actividades, programa y recursos

## 5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La Materia está estructurada en 10 sesiones de docencia a grandes grupos de 1 hora de duración.

Además contará con y 10 sesiones de docencia a pequeños grupos de 1 hora de duración: 5 sesiones de seminarios y 5 sesiones de trabajo

Por otra parte, contará con 10 horas de prácticas externas curriculares

Por último, la enseñanza de la materia contará con 15 horas de enseñanza semipresencial tutelada, a través del ADD.

Asimismo la enseñanza de la materia debe de incluir 66 horas de enseñanza no presencial. El contenido de las sesiones de docencia teórica se apoyará en la bibliografía recomendada en el apartado 5.5.

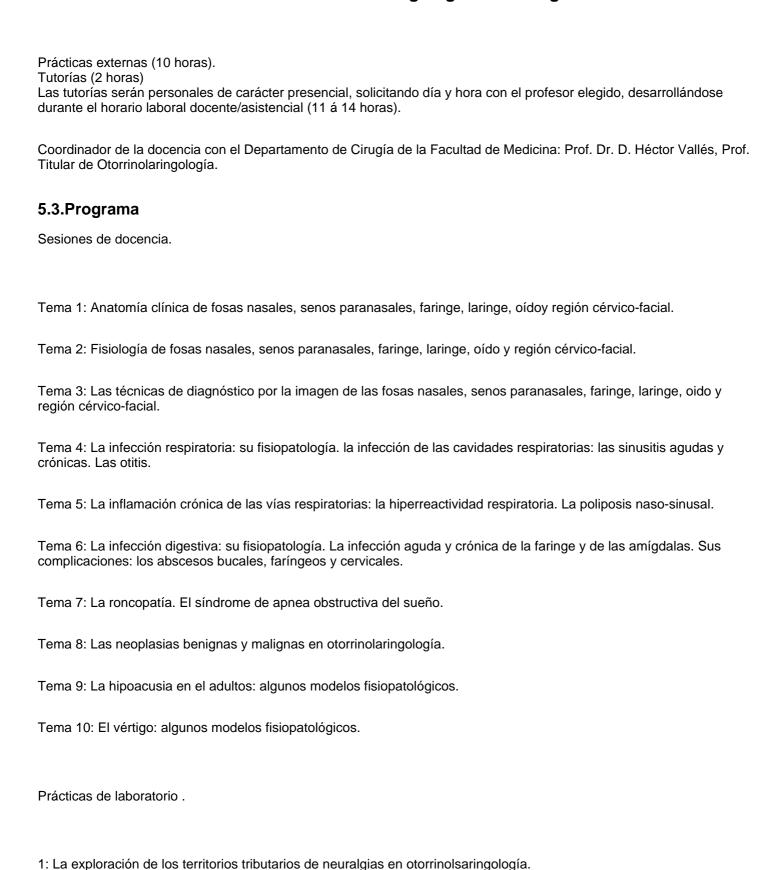
#### 5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesiones de docencia a grandes grupos: 15 horas.

Prácticas de Laboratorio (10 horas) Resolución de problemas y casos (15 horas).







2: Los traumatismos naso-faciales.
3. Manejo de los compromisos de las vias respiratorias.
4: La exploración de la función vestibular: la valoración de las manifestaciones espontáneas del laberinto posterior.
5: La acumetría.
Resolucion de problemas y casos clínicos :
Caso clínico sobre la desviación del tabique nasal.
Caso clinico sobre la rinitis crónica
Caso clínico sobre el papiloma invertido.
Caso clínico sobre la adenopatía cervical de origen desconocido.
Caso clínico sobre el mucocele.
Caso clínico sobre el traumatismo timpánico.
Caso clínico sobre la gripe.
Caso clínico sobre una neoformación benigna.
Caso clínico sobre una ulceración amigdalar.
Caso clínico sobre un absceso amigdalar.
Caso clínico sobre un ocena.
Caso clínico sobre un tumor maligno de faringo-laringe.
Caso clínico sobre una neuralgia del glosofaríngeo.
Caso clínico sobre una hipoacusia.



Caso clínico sobre una tumoración endocraneal.

# 29342 - Otorrinolaringología odontológica

Prácticas externas .			

- Práctica 1: Generalidades. La historia clínica en otorrinolaringología. La iluminación en otorrinolaringología.
- Práctica 2: La exploración clínica de la nariz y de los senos: aspectos normales y patológicos.
- Práctica 3: La exploración clínica de la faringe y de la laringe. aspectos normales y patológicos.
- Práctica 4: La exploración del oido: aspectos normales y patológicos.
- Práctica 5: La exploración del cuello: aspectos normales y patológicos.

## 5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas importantes de la asignatura como la de matrícula o la del examen global de la asignatura, así como el calendario académico y el horario actualizado aparecen reflejados en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte: <a href="https://fccsyd.unizar.es/odontologia/grado-odontologia">https://fccsyd.unizar.es/odontologia/grado-odontologia</a>

Además serán publicadas por el profesor al comienzo del curso

#### 5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- Bibliografía básica :
- Vallés Varela, Héctor. Lecciones de otorrinolaringología / Héctor Vallés y colaboradores. 1ª ed. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza. 2012.
- Bibliografia complementária :
- Gil-Carcedo García, Luis María. Otología / Gil-Carcedo García, Luis María, Vallejo Valdezate, Luis Ángel,
  Gil-Carcedo Sañudo, Elisa . 3ª ed. Buenos Aires ; Madrid [etc.] : Editorial Médica Panamericana, D.L. 2011
- Morera Pérez, Constantino. Lecciones de otorrinolaringología aplicada, Tomos I y II. Editorial Glosa, S.L., 2006